



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1180
ZAPALLAR, 11 de MAYO de 2022

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

TDR GASTOS DE REPRESENTACION PARA ALMUERZO PROTOCOLAR MINISTRA DESARROLLO SOCIAL Y SEREMIS, SP 20/2022 COMUNICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SERVICIOS GASTRONOMICOS CESAR SPA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000725	FAE 60	02/05/2022	77232275-5 SERVICIOS GASTRONOMICOS CESAR	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 380.800	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 380.800
TOTAL \$					380.800 \$	380.800

La cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS.**

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA MALDONADO PINTO
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



YOLANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

